

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. UNIDAD TERRITORIAL DE LA CAROLINA

**2018/201** *Venta mediante gestión y adjudicación directa. Expte. 2011-3631 - Promociones Micenas Costa del Sol, S.L.*

#### **Edicto**

#### **Procedimiento de Apremio.**

**Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.**

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Casino Jara, Jefa de la Unidad Territorial de La Carolina del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y el art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. JEFE DE LA DEPENDENCIA DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 14 de noviembre de 2017, en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor PROMOCIONES MICENAS COSTA DEL SOL, S.L. (expediente administrativo de apremio número 2011/3631 ) en cuya Acta consta que queda abierto el tramite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del vigente Reglamento General de Recaudación,

#### ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas, que cubran como mínimo el importe del tipo de la subasta por haberse acordado así por la Mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad Territorial de La Carolina, sita en la Avda de La Ilustración, 18 de La Carolina, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde la fecha de celebración de la subasta.

Expediente núm. 2011/3631, a nombre de PROMOCIONES MICENAS COSTA DEL SOL, S.L., con domicilio en Calle Poeta Aurora de Albornoz 3 Bajo de Málaga, por débitos de impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana e Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, al Ayuntamiento de Vilches,

*Descripción de los bienes a enajenar:*

1.-URBANA.-Plaza de aparcamiento y trastero señalados con el número 11 en el plano de distribución, situados en planta sótano del edificio en la Calle de Nueva Apertura denominada A, esquina a Calle Dr. Marañón, antigua Almazara Nuestra Señora del Castillo de Vilches. Ocupa una superficie útil de catorce metros y setenta decímetros cuadrados.

Finca 17934 inscrita en el Registro de La Propiedad de La Carolina al Tomo 936, Libro 162, Folio 61 del municipio de Vilches.

Referencia catastral: 5093047VH5259S0033ZG

Importe de la valoración: 5.890,47 Euros.

Cargas preferentes: Sin Cargas

Arrendamientos: No constan en este Servicio.

Tipo de subasta en 1.<sup>a</sup> Licitación: 5.890,47 euros.

En La Carolina, a 16 de Enero de 2018.- La Jefa de La Unidad Territorial, MARÍA ISABEL CASINO JARA.